

# LOS IMAGINARIOS SOCIALES Y LA DEMOCRACIA EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

## SOCIAL IMAGINARY AND DEMOCRACY IN THE SOCIAL INTERVENTION



Juan Saavedra Vásquez\*

### RESUMEN

Este artículo reflexiona sobre la aplicación de la noción de imaginarios sociales en la comprensión de la democracia y de la ciudadanía en la esfera de la intervención social. Al respecto, exponemos la idea de la ciudadanía como un mito fundante del imaginario de la democracia, que a partir de íconos memorables como la Revolución Francesa construyeron un relato que pervive hasta la actualidad. Aun cuando el ideario original de la ciudadanía ha sido teorizado e infiltrado desde el liberalismo, los eventos democratizadores de los últimos años dan cuenta de la manifiesta movilidad del mito ciudadano.

### Palabras Clave:

Imaginario social, democracia, ciudadanía, intervención social.

### ABSTRACT

*This article is a reflection about the use of the idea of social imaginaries in understanding democracy and citizenship in the social intervention field. In this regard, the article shows the idea of citizenship as a founding myth of imaginaries of democracy that started with icons such as the French Revolution that built a story that continues today. Although the original ideology of citizenship has been theorized and infiltrated from liberalism, the democratizing events from the last years show us the idea of the evident movement of citizenship myth.*

### Keywords:

*Social imaginaries, democracy, citizenship, social intervention.*

---

\* Chileno, Trabajador Social, Magíster en Desarrollo Humano Local y Regional, Doctor en Ciencias Humanas, Académico Departamento de Ciencias Sociales Universidad del Bío-Bío. Correo: jsaavedr@ubb.cl

## I. Introducción

La irrupción de los imaginarios sociales en la discusión conceptual y metodológica de las ciencias humanas es relativamente reciente, circunscrita a los ámbitos académicos europeos y norteamericanos, y cuya aplicación es emergente en la investigación social latinoamericana. M. Baeza (2000) ha indicado que los imaginarios sociales actúan como “matrices de sentido” que sostienen el discurso, el pensamiento, y por sobre todo, a la acción social. Confundida muchas veces con otras nociones, como por ejemplo con las representaciones sociales, (Cegarra, 2012), la concepción de los imaginarios ofrece un poderoso dispositivo conceptual sustentado históricamente y socioculturalmente, que puede resultar extremadamente útil para entender los fenómenos sociales desde una perspectiva comprensiva.

Es por ello que la atención en los imaginarios sociales resulta significativa en tiempos de crisis de los metarelatos civilizatorios de occidente, un cierto descrédito de los enfoques positivistas en ciencias sociales y a la necesidad de reencontrar el sentido humano a los vertiginosos cambios que se producen en la vida cotidiana. Siguiendo este argumento, C. Taylor (2006), lucidamente propone una lectura aplicada de los imaginarios sociales a la modernidad, identificando tres marcos culturales en los que se expresa la idea del imaginario: la economía, la esfera pública y el autogobierno. Centraremos nuestra atención en este último aspecto, directamente vinculado a la expresión de la democracia.

De esta manera, abordaremos el desafío que representa la comprensión del concepto de imaginario social, y especialmente, su aplicación en el ámbito político de la intervención social. Luego exploraremos uno de los mitos más significativos relacionados con la idea de la democracia como imaginario: el mito de la ciudadanía. En este último, analizaremos la forma en que dicho cariz mitológico es infiltrado por la teoría política, las corrientes sociológicas y la crítica filosófica, de modo tal que han desnaturalizado su impronta épica original.

## II. Los imaginarios sociales y la democracia.

Los mitos, esas ideas imaginativas y a veces fantásticas, no sólo refieren a lo mágico, sino que también a instituciones de relevancia social e histórica, dando forma a un conjunto de estructuras, normas y prácticas. Estos mitos son capaces de movilizar no sólo la actividad coordinada de distintos grupos sociales, sino que también puede asociarse algunos idearios con evidentes consecuencias políticas y sociales

En este orden, es complejo entender la cultura occidental sin la impronta ejercida por la idea de democracia. No abundaremos en detalles historiográficos, políticos, filosóficos y etiológicos relativos a la democracia, los que han sido profusamente tratados por autores como N. Bobbio (1986), K. Popper (1985), J. Habermas (1998), entre muchos otros, sino que nos centraremos en algunas de sus características que más adelante nos permitirán resignificarla como un imaginario social que subyace en los supuestos básicos de la organización social y política.

Como un punto de partida básico, señalaremos que los eventos ocurridos en Chile en los últimos años han dado cuenta que la democracia supera la mera concepción de un sistema periódico de elección de individuos o grupos que detentarán el poder por un tiempo determinado. Más bien responde a una compleja tipología de prácticas, valores y creencias que están profundamente arraigadas en las diferentes expresiones culturales, que más bien refieren a una idea de *moral* socialmente aceptada para la convivencia humana. J.M. Guehenno (1995) señala que la democracia (liberal) se caracteriza fundamentalmente por el relato de dos postulados, a) el primero de los cuales reconoce la existencia de una esfera política donde reside el consenso social, y b) la presencia de actores sociales provistos de derechos, con capacidad para manifestar sus potestades, aspiraciones y demandas incluso con anterioridad a que la sociedad les reconozca formalmente la calidad de “sujetos autónomos”.

Hemos indicado que la democracia puede ser concebida como un imaginario social. La imagen -y por consiguiente la imaginación- ha sido constantemente devaluada por la intelectualidad y los investigadores de lo social, tal como nos advierte G. Durand (2005). No obstante, en los últimos decenios se ha

producido el reencuentro entre las humanidades y las ciencias sociales con la imaginación. Este camino de reencuentro ha transitado por derroteros de la sociología, la antropología y la filosofía aparentemente contradictorios, pero que en una síntesis emergente ha posibilitado el surgimiento de una corriente teórica en torno a la noción de imaginarios sociales.

La acepción de imaginarios sociales es tributaria de la obra de C. Castoriadis. En su reflexión, el autor rescata desde el pensamiento Aristotélico la noción de imaginación e imaginario. La utilización del imaginario posibilita una nueva forma de comprender lo social, a partir de una heurística sobre lo imaginable y su asentamiento en la construcción de la historia.

A nivel conceptual, Manuel Baeza (2000:12) señala que los imaginarios sociales:

Son composiciones ya socializadas en el tramado mismo de las relaciones sociales, con el propósito de dar inteligibilidad al cosmos, al mundo y a la sociedad, al mundo y a la naturaleza, a la vida desde sus orígenes y a la muerte.

El autor sostiene que los imaginarios sociales responden más bien a paradigmas imaginativos propios de una época determinada. De esta forma, la modernidad se sustenta en una serie de imaginarios que marcan la separación entre la humanidad y la divinidad, en sentido marcado por el abandono en su propia racionalidad.

Desde una perspectiva más cercana a la sociopoiesis, J.L. Pintos (1995:5) indica que los imaginarios sociales “serían aquellos esquemas construidos socialmente que nos permiten percibir, explicar e intervenir en lo que en cada sistema social se considere como real”. El punto de vista de Pintos repara en la capacidad esquematizante, y por tanto ordenadora, que está en el fundamento de los imaginarios sociales. Los imaginarios cobran importancia en los esquemas distintivos de los sistemas sociales e intervienen en sus procesos selectivos. Pintos indica también que los imaginarios sociales son constructores de realidad social.

C. Taylor (2006) señala que la noción de imaginario social es más amplia y profunda que los esquemas intelectuales que los individuos utilizan sin compromiso. Se trata más bien de cómo logran acoplarse las expectativas, valoraciones y creencias de unos individuos con otros, en forma de imágenes que subyacen a la experiencia social. Para Taylor, los imaginarios no pueden ser confundidos con expresiones de la teoría social por cuanto: a) el primer enfoque se centra en lo que la gente imagina respecto de su realidad social, lo que no siempre está expresado en términos teóricos; b) a diferencia de la teoría, conocida casi exclusivamente por el mundo de la ciencia, el acceso a los imaginarios sociales está abierto a toda la sociedad; c) en este mismo sentido, el imaginario social es la base de entendimiento común que hace posible prácticas comunes y un ampliamente compartido sentido de la legitimización. Para Taylor, el imaginario está conectado a una cierta noción de orden moral o metafísico, pues va más allá de la idea inmediata que da sentido a las prácticas particulares. No obstante, la relación entre las prácticas y los conceptos amplios que la sustentan posibilitan la existencia de un repertorio de acciones colectivas que están a disposición de un determinado grupo social.

En síntesis, el imaginario social constituye un conjunto de esquemas simbólicos socialmente compartidos, cuyas funciones operan en los mecanismos de interacción, comunicación e interpretación de lo social. Atendiendo a Cegarra (2012:1), los imaginarios sociales conforman:

- 1) esquemas interpretativos de la realidad, 2) socialmente legitimados, 3) con manifestación material en tanto discursos, símbolos, actitudes, valoraciones afectivas, conocimientos legitimados, 4) históricamente elaborados y modificables, 5) como matrices para la cohesión e identidad social, 6) difundidos fundamentalmente a través de la escuela, medios de comunicación y demás instituciones sociales, y 7) comprometidos con los grupos hegemónicos.

A partir de esta conceptualización, se plantean tres formas de autocomprensión social que son relevantes para la modernidad: la economía, la esfera pública y el autogobierno democrático. Respecto

de esta última, Taylor hace algunas observaciones importantes. Se trata de una forma de autocomprensión originada en una teoría, que se ha infiltrado en el imaginario hasta llegar a transformarlo completamente. Esto ha ocurrido por dos vías, a) la primera donde la teoría ha inspirado un nuevo tipo de actividad, o bien, b) como consecuencia de la reinterpretación de una práctica existente. Como sea, la hipótesis de la infiltración no hace más que desnaturalizar el sentido mitológico que está detrás de la democracia, y más específicamente, de la ciudadanía.

Es por estas razones que la democracia debe relocalizarse permanentemente en el espacio de la modernidad. La complejidad de las relaciones sociales y el creciente racionalismo fracturan la recurrencia mágica en la que se funda la democracia, o en términos de C. Taylor, que han permutado su esencia mediante la continua y efectiva infiltración de la teoría política liberal.

No obstante, la misma necesidad de legitimización colectiva ha posibilitado que junto a la tendencia racionalizadora, se evidencie la coexistencia de al menos dos corrientes con una fuerte carga mitológica en la configuración del imaginario de la democracia. El primero de ellos está dado por la ciudadanía, cuyo ámbito de significación está de alguna forma indicado en el reconocimiento de derechos sociales y políticos, que remiten a la fuerza de la Revolución Francesa y de la instalación del Estado liberal. Por otra parte, la representación que se funda en la imagen de la correspondencia entre las aspiraciones del pueblo soberano y las decisiones de quienes ocupan posiciones en el cuerpo político en calidad de mandatarios del primero. Si bien nos centraremos en el carácter mitológico de la ciudadanía, podemos señalar que la representación está estrechamente ligada a esta, por cuanto su fuente de legitimización radica en el reconocimiento de la potestad de la autoridad que cuenta con el mandato del pueblo soberano. La representación puede ser concebida como una forma de contrato colectivo entre la comunidad política y un conjunto de agentes que de forma individual o compuesta, están a cargo de cumplir con la voluntad popular mediante el ejercicio del poder.

Con todo, ciudadanía y representación están asociadas en sus efectos, posibilidades y crisis. P. Vermeren (2000) ha indicado que en sus orígenes, las instituciones representativas buscaban someter a los gobernantes a los juicios y decisiones de los gobernados, mediante el proceso de rendición de cuentas implícito en las elecciones. Dicha potencialidad de control de la representación se ha diluido a través del tiempo. Nuestra hipótesis es que la crisis de la representación está vinculada a los esfuerzos deliberados o no, de infiltrar conceptualmente el imaginario de la democracia y de la soberanía popular, desnaturalizando el carácter mitológico de la ciudadanía, y por tanto, restándole sustrato al discurso en el que se fundamenta la democracia.

### **III. La ciudadanía como mito formante del imaginario democrático.**

#### **3.1. El origen mitológico de la ciudadanía**

Nos detendremos principalmente en el problema de la ciudadanía como expresión de mito, esto es, una narración o fábula que busca expresar comprensivamente un aspecto complejo de la vida social. P. Vermeren ha planteado que la cuestión de la ciudadanía está expresada en una posición del sujeto político en un tiempo determinado, que implica el reconocimiento de derechos inherentes a la condición humana. Para nuestros tiempos, el ciudadano "ha vuelto a ser un personaje filosófico, o para hablar como G. Deleuze, un personaje conceptual" (Veremen, 2000:16), como no lo era desde hace siglos, cuando fue reemplazado o subsumido por otros tipos de personajes conceptuales, como el vasallo, el pueblo o el revolucionario.

Como personaje, el ciudadano debe caracterizarse en el escenario histórico de la modernidad y debe hacerse cargo de la creencia arraigada por la cual se constituye en el titular del potencial transformador de la historia, la capacidad de juzgamiento de las actuaciones de la autoridad y el soberano en la decisión sobre el curso político de los acontecimientos. Esta imagen moderna de la ciudadanía es favorecida por la expresión del liberalismo político, a lo que se suma la aplastante hegemonía capitalista que no sólo ordena la vida económica en función a sus argumentos fundantes, sino que también está en un

constante larvado de otros ámbitos de la vida humana, como por ejemplo, la organización social y política.

El carácter mitológico de la ciudadanía, en la modernidad, además, está dado por la interpretación heroica de su exaltación y reconocimiento original. En las sociedades modernas, el liberalismo capitalista necesita de las energías del mito fundante de la Revolución Francesa -la triada libertad, igualdad y fraternidad- para asegurar su reproducción y funcionamiento.

Con todo, fijar el origen de la noción de ciudadanía exclusivamente en la enorme influencia intelectual y política de la Revolución Francesa puede constituir un despropósito. De esta forma, los valores colectivos fundados en la convivencia social están presentes en la formación de las primeras ciudades en oriente medio y en el surgimiento de fortificaciones, ciudadelas, *polis* y otras formas posteriores de asociación humana e intervención del espacio geográfico, surgidos en medio oriente y la cuenca del mediterráneo, siglos antes del cristianismo. La historia nos entrega además numerosos antecedentes de las prácticas participativas atenienses, y del espíritu político reinante durante el período de la república.

Siglos más tarde, ya concluida la hegemonía del Imperio Romano, la re-construcción simbólica de la ciudadanía encuentra algunos hitos importantes, como sucede en los Reinos de la España medieval que mantuvieron durante siglos la vigencia de los fueros como fuente de reconocimiento de algunos derechos de orden político para los habitantes de sus comarcas, villorrios y urbes. El estatus de los nacientes estados nacionales lentamente va demoliendo las estructuras societales de la estamentalización por medio del reconociendo de un conjunto de derechos, con menor distinción en el origen o riqueza de los individuos. Paralelamente, en la cultura anglosajona, la configuración de la ciudadanía tiene sus antecedentes más relevantes hacia el final del medioevo, en el intrincado proceso que influyó en el desplazamiento de los privilegios reales hacia un pujante núcleo señorial con asiento en las comarcas británicas. En el siglo XIII, las disputas entre sectores de la nobleza y la corona inglesa llegan a su punto de inflexión en la imposición de la denominada Carta Magna (1215) y la instauración del Parlamento. Estos eventos pueden ser marcados como hitos en la conformación de una idea moderna de ciudadanía, y en la configuración esencial del carácter imaginario de las prácticas democráticas más contemporáneas. Siglos más tarde, la extensión de Inglaterra en las colonias norteamericanas da pie al reconocimiento de derechos políticos individuales a los habitantes de la nación norteamericana que nace al alero de la revolución de 1776.

El vértigo intelectual de la Ilustración incidió en la fundación ideológica de la Revolución Francesa. Jean Jacques Rousseau, uno de los más célebres precursores de este movimiento, señala que todo sistema de legislación tiene como valores constituyentes la libertad y la igualdad. Es el propio Rousseau quien moldea la idea de un ciudadano de un estado libre y miembro del poder soberano. El mito revolucionario se enaltece a partir de la segunda mitad del siglo XIX, conjurado por el levantamiento popular de 1848 a causa de la ignominiosa derrota del emperador José Napoleón Bonaparte frente al ejército prusiano de Bismarck. Posteriormente, el proceso político francés anota un nuevo hito en la instauración y resistencia de la Comuna de París (1871) y el reconocimiento de los valores sociales que un siglo antes dieron lugar a la república francesa.

El mito ha sido sacralizado por el discurso y el relato de la historia de la Revolución, primogénitamente narrada por Thiers, Tocqueville y Mignet. Este relato logra sostenerse hasta nuestros días como un remanente historiográfico del romanticismo revolucionario. La misma caída del Régimen Absolutista ofrece a la imaginación un remanente épico en el cual fijar la constitución de la soberanía del pueblo. El relato del pueblo parisino asaltando La Bastilla es un recurso icónico del proceso político moderno, especialmente ligado a grupos que reivindicar derechos para los sectores populares. La organización política encontró en la sucesión de acontecimientos ocurridos a partir de 1789 el sustrato que, posiblemente, ha permitido levantar la institucionalidad política moderna. No obstante, este marco de creencias y valores fundantes de la soberanía del pueblo es infiltrado por la teoría y el pensamiento filosófico, que ha instalado un sustrato conceptual que oculta el origen heroico de la ciudadanía, invistiéndola de un hálito conceptualista, racional y con sujeción a una lógica teorizante.

### 3.2. La infiltración conceptual.

Vermeren (2001) señala que el problema de la ciudadanía reaparece en las ciencias sociales y la filosofía política contemporánea a propósito de la crisis del sistema político republicano que se evidencia con fuerza al finalizar el siglo XX. Esta crisis es evidenciada, entre otros, por a) la crisis de confianza en el sistema de representación democrática que ya vimos, está fuertemente vinculado a la idea de ciudadanía, b) la crisis desatada por la exclusión social, especialmente en materia de empleo, y c) la crisis de integración de los inmigrantes, fenómeno que desde la experiencia europea rápidamente se ha extendido a otros lugares del mundo.

La ciudadanía moderna tiende a diferenciarse en su extensión conceptual de la ciudadanía antigua, carente de un reconocimiento de derechos para las personas, y que sólo era posible en cuanto acceso al poder político. Es en el contexto de la emergencia de la socialdemocracia europea y de las políticas económicas keynesianas donde aparecen los primeros esfuerzos para dar forma a una teoría específica sobre la ciudadanía.

El generador de estos primeros esbozos teóricos es el sociólogo británico T.S. Marshall, para quien la ciudadanía es “un status asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad” (Marshall, 1992:312). En este autor, la ciudadanía se basa en el principio de la igualdad, mientras que el concepto de clase social se basa en la desigualdad, aun cuando comparten ciertos principios y valores comunes. En lo medular, Marshall distingue tres componentes de la ciudadanía o derechos: a) civiles, que corresponden a los derechos necesarios para la libertad individual, como el derecho a la expresión, el pensamiento, propiedad privada, etc.; b) políticos, referidos al derecho a participar en el poder político, a votar, a integrar cuerpos de gobierno, entre otros, y, c) **sociales**, de naturaleza flexible y amplia, y que están constituidos por los derechos al bienestar y la seguridad social, el derecho a vivir en comunidad y a los estándares de la vida social.

Esta visión de la ciudadanía no es única, y más bien tiende a producirse nuevas lecturas que cruzan los umbrales de la racionalidad y la mitología que sostiene la ciudadanía. M. Foucault (2002) describe el micro poder y las contradicciones de una sociedad occidental que se dice libre e igualitaria, por tanto, está desestabilizando algunos de los más relevantes argumentos subyacentes a los conceptos de ciudadanía, tanto en su origen mitológico como en su posterior elaboración conceptual próxima al liberalismo. “Foucault – nos dice Taylor (2002)- deja al descubierto un sistema moderno de poder que es a la vez más total y mucho más engañoso que todos los anteriores”, de modo que el trabajo de Foucault “constituye en parte un desenmascaramiento”.

## IV. Intervención social y ciudadanía

¿Por qué la ciudadanía es tematizada desde la intervención social? Desde ya, diremos que los atisbos intensos de uso del concepto en programas de intervención comunitaria se localizan en la década de 1990, cuando a propósito de la transición democrática, la ciudadanía emerge como un concepto articulador de un conjunto de políticas públicas requirientes de la identificación de un sujeto que ya no fuera el pueblo.

Con todo, no es menos cierto que el influjo liberal del concepto consigue un efecto inmunizador (Saavedra, 2015), que se expresa en la continuidad del sistema político-económico inaugurado por la dictadura y que es perfeccionado por los gobiernos concertacionistas. Resulta ilustrativo que en el primer gobierno de M. Bachelet se haya autoidentificado inicialmente como ciudadano, intentando generar un marco diferenciador respecto de la secuencia gubernamental anterior, donde claramente las elites partidocéntricas dominan la vida política del país. Este intento ingenuo se encuentra prontamente con la oposición transversal de los grupos políticos que impidieron la entrada de actores sociales al círculo de toma de decisiones tejido no sólo alrededor de los guardianes del modelo instaurado por la dictadura, sino que también de quienes se aliaron a los beneficios del sistema de mercado, aun propugnando consignas de la cultura socialista.

En rigor, desde la teoría de la intervención social se puede decir que la ciudadanía es objeto de normativización, y lo es incluso desde antes que apareciera con fuerza en las prácticas desarrolladas al alero de programas comunitarios o participativos de la transición. La regulación de la participación en organizaciones vecinales durante el gobierno de Frei Montalva (1964-1970), constituye el antecedente más fidedigno del acordonamiento de las formas de acción colectiva, de acuerdo a los preceptos comunitaristas propios del sustrato ideológico de aquel gobierno. Pronto, con la asunción del gobierno de la Unidad Popular, la participación social es conducida a derroteros revolucionarios, que igualmente, responden al social deseable expresado, no sólo en el programa de gobierno de Allende, sino que en la acción de otros actores que manejan segmentos de la circularidad del poder de la época. Pronto, sin embargo, la tragedia irrumpirá para acallar por la fuerza las expresiones participativas conjuradas durante el gobierno socialista y que se expresan con distintos niveles de fuerza, durante los años de la dictadura.

No hay incentivos, entonces, para volver a convocar al pueblo como actor político. Es por ello que la ciudadanía ocupa su lugar en los años noventa, gracias además al carácter constitutivo del imaginario de la democracia. El mito ciudadano permite conjugar una amalgama funcional al régimen neoliberal en conjunto con la idea de población. Ciudadanía y población suman una terminología de legitimación, que tiene correlatos en las lógicas de ejercicio del poder en Foucault. La idea de población es moderada, y el ciudadano es actor en esta imagen de placidez, no obstante que su origen está revestido de los elementos historiográficos anteriormente descritos. La noción de población ofrece a la gubernamentalidad una técnica de gobierno que exige, entre otras, un riguroso conteo de los datos sobre la existencia biológica de los individuos, pero que además, requiere darle una noción de regularización a las formas de visibilización colectiva de estos conglomerados.

## V. A modo de conclusión

Como podemos ver, el proceso de infiltración teórica de la ciudadanía en un campo tan específico como el de la intervención social, oculta la regulación de la vida colectiva detrás de las narraciones que sostienen la recuperación de la democracia Chile a partir de 1990, y sobre las cuales se instala la imagen del ciudadano como actor político del régimen neoliberal. Aun así, no podemos dejar de reconocer el éxito del ciudadano en cuanto se erige como el sujeto conceptual que se ubica en un lugar destacado del discurso político, en cuanto potencial soberano, titular de derechos inalienables y universales.

Por de pronto, en la exaltación actual de la ciudadanía hay intereses muy distintos al reconocimiento pleno de la capacidad de acceder y vigilar el poder a los actores políticos. La ciudadanía, curiosamente, es promovida desde el estado (ejercicio común en Chile y América Latina) y no irrumpe como una fuerza popular ineludible, consciente de su potencialidad transformadora en el marco de un proceso histórico de cambio social. Y este es el aspecto más importante al momento de vincular la ciudadanía con los discursos de la intervención social. El Estado articula instrumentos para suscitar algunas manifestaciones ciudadanas, sin abrir posibilidades a la crítica o la abierta rebelión frente a las decisiones más relevantes de la vida social y política.

No obstante, y siguiendo tesis actuales como Mayol (2012) y Garcés (2012), entre otros, la ciudadanía vuelve a retomar sus sentidos épicos resignificando la interpretación mitológica de sus eventos y manifestaciones. Las expresiones sociales de descontento producto de la crisis en la educación chilena a partir del año 2006 pero que explotan en el invierno del 2011, son una muestra de la dinámica de la expresión ciudadana de nuestros tiempos.

Por eso que el paulatino enmascaramiento del origen mitológico de la ciudadanía no sea otra cosa que la expresión del destierro en el cual parte del proyecto de modernidad pretende mantener a los imaginarios. El mito nos ayuda a entender que la ciudadanía no es un mero concepto al servicio de las políticas de un determinado Estado, sino que revela una creencia colectiva en la cual se sustenta la democracia y la soberanía popular. Está instalada en el imaginario de quienes comparten los aspectos materiales y simbólicos de esta cultura con sus respectivas hibridaciones, que incluso supera los límites

Elementos para una reflexión crítica en torno al concepto de salud mental propuesto por el Ministerio de Salud de Chile

territoriales de las naciones y se instala como un acuerdo intersubjetivo recreado por la modernidad occidental. De esta forma, una nueva mirada en torno a la subjetividad implícita en los imaginarios, nos puede acercar a los valores, creencias y sentidos en los que se funda la democracia: la libertad, la igualdad y la fraternidad.

## Referencias

- Baeza, M. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Santiago: Sociedad Hoy.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: FCE
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquest.
- Cegarra J. (2012). *Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales*. Cinta Moebio 43: 1-13.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Garces, M. (2012). *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales de América Latina y Chile*. Santiago de Chile: LOM
- Guehenno, J. (1995). *El fin de la democracia*. Barcelona: Paidós.
- Habermas, J. (1998). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus
- Marshall, T.S. (1992). *Ciudadanía y Clase Social*. *REIS 79/97*: 297-344
- Mayol, A. (2012). *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago de Chile: Lom
- Pintos, J. (1995). *Los imaginarios sociales: la nueva construcción de la realidad social*. Salta: Barcelona.
- Popper, K. (2010). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Buenos Aires: Paidós
- Saavedra, J. (2015). *La liturgia de la Intervención Social. Discursos presidenciales en tiempos del neoliberalismo 1981-2010*. Concepción: Andén Sur
- Taylor, C. (2006) *Imaginarios sociales modernos*. Barcelona: Paidós
- Vermeren, P. (2001). *El ciudadano como personaje filosófico*. En Quiroga, H. (comp.) *Filosofía de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Rosario: Homo sapiens

Recibido el 01 de julio

Aceptado el 03 de agosto